



GRADO DE INTERPRETACIÓN

**GUIA DOCENTE EVOLUCIÓN DE
LA LITERATURA Y LA TÉCNICA
DEL PIANO**

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: EVOLUCIÓN DE LA LITERATURA Y LA TÉCNICA DEL PIANO

Tipo de asignatura: Obligatoria/Teórica

Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria

Especialidad o especialidades: Interpretación/Piano

**Cursos en que se
imparte:**

3º y 4º

Créditos ECTS totales: 8

Créditos ECTS por curso: 4

Horas lectivas semanales: 1.5

**Prelación con otras
asignaturas:**

Haber superado el curso precedente

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: publicado en la matriculación

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

La asignatura de Evolución de la literatura pianística pretende dar una visión global del repertorio de piano, abordando desde los aspectos puramente musicales (forma, recursos técnico-compositivos, aspectos interpretativos, etc.) hasta los más específicos -aspectos técnico-instrumental y didáctico- que se han ido dando a lo largo de la historia del piano. Para ello tendremos como referencia todo tipo de documentación -biografías de compositores, intérpretes y constructores, tratados y métodos- aunque la principal fuente de información la constituirá el propio repertorio. Todo ello proporcionará al alumnado los conocimientos teóricos necesarios que les permita una mejor comprensión de éste y del problema general que plantea la interpretación. En efecto, el siglo XX ha hecho posible que la interpretación pueda definirse como un arte, demostrando la infinita variedad de lecturas que pueda inspirar una obra

del pasado, pero a medida que los grandes compositores se alejan de nosotros, desde la perspectiva temporal que define la historia, resulta cada vez más evidente la necesidad de conocer las condiciones materiales en las que las obras cobraron vida, si lo que queremos es recuperar, más allá del texto, el auténtico significado de aquella música.

Los conocimientos adquiridos contribuirán al desarrollo del nuevo perfil profesional del graduado en Interpretación propuesto, quien junto a la exigencia de ejercer una labor interpretativa de alto nivel deberá tener una formación que le permita el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, así como, disponer de una sólida formación humanística en su labor de investigación para alcanzar un alto grado de profesionalidad acorde al nuevo planteamiento de los estudios superiores.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA (CA)

CA1. COMPETENCIA ACADÉMICA

- 1.1. Conocer el repertorio para piano desde el barroco hasta la actualidad en todos los aspectos de la grafía musical y la evolución de ésta en los parámetros de ornamentación y de convenciones rítmicas, articulación, digitación, notaciones dinámicas, agógicas y de pedalización.
- 1.2. Estudiar las diferentes técnicas pianísticas y la evolución de la digitación pianística empleadas en la ejecución del instrumento en relación con cada período estilístico.
- 1.3. Reconocer, a través de las partituras y de la audición musical, el repertorio más representativo de la literatura del piano en sus rasgos estilísticos y notacionales, así como ubicar cada repertorio dentro de su contexto histórico.
- 1.4. Adquirir un conocimiento global de las características constructivas del piano, sus posibilidades sonoras y su evolución desde el clavicordio, el clavicémbalo y el pianoforte hasta el piano actual.

CA2. COMPETENCIA EN TÉCNICA DE ESTUDIO

- 2.1. Aplicar un método de trabajo que incida en el estudio personal, planificado, consciente y autónomo, empleando para ello las técnicas de estudio más apropiadas con la finalidad progresar y adquirir los conocimientos teóricos de la asignatura.
- 2.2. Utilizar todas las herramientas que proporcionan el estudio técnico, analítico, armónico, histórico y estético, empleando para ello todos los recursos tecnológicos disponibles, a fin de obtener una eficiente asimilación y comprensión completa del hecho musical.

CA3. COMPETENCIA PROFESIONAL

- 3.1. Saber interpretar y traducir el repertorio de piano con excelencia, rigor estilístico y expresión personal propia a través del conocimiento de la técnica pianística y de la asimilación de la información teórica, musicológica y notacional, indispensables para dar forma sonora a la partitura.
- 3.3. Conocer el repertorio de uso pedagógico más adecuado para el aprendizaje progresivo desde los niveles iniciales y a través de todos los estilos que recorren la literatura del instrumento, elemento esencial en la futura práctica profesional docente.
- 3.2. Desarrollar habilidades de comunicación y argumentación verbal y escrita para poder expresar sus conocimientos sobre la literatura y la técnica del instrumento y su evolución histórico-estética.

Las competencias que desarrolla esta asignatura son coherentes con las competencias generales, transversales y específicas del título correspondiente.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS			
ASIGNATURA	TRANS.	GEN.	ESPEC.
1. Competencia académica	8	1, 3, 4, 9, 11, 14, 15, 16, 20, 24, 25	1
2. Competencia de estudio	1, 2, 3, 4, 14	5, 8, 12, 13	
3. Competencia profesional	6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17	2, 6, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 26	2, 4, 5, 6, 7, 8

D) CONTENIDOS

Estudio del repertorio musical para el instrumento principal/voz, en su doble dimensión cronológica y geográfica, en relación con los aspectos técnicos, estéticos, funcionales y musicales que definan la identidad de cada estilo y periodo histórico.

CURSO 1º

- Nacimiento del piano y su evolución constructiva. Antecedentes del instrumento: Clave, clavicordio y órgano.
- La música para teclado del Barroco: Bach, Haendel y Scarlatti.
- La música para teclado de los compositores españoles y franceses: Soler, Couperin, Rameau y otros.
- La música para teclado entre el Barroco y el Clasicismo: C. Ph. E. Bach y J. Ch Bach.
- La música para fortepiano. Del estilo Galante al estilo Clásico: Clementi, Mozart y Haydn.
- Estudio del repertorio de Schubert y Beethoven. Entre el estilo clásico y los albores del primer romanticismo
- La ornamentación, la digitación, las convenciones interpretativas, las indicaciones dinámicas, agógicas y de pedal, y la técnica del piano desde Bach a Schubert.

CURSO 2º

- El piano en los compositores del Biedermeier: Cramer, Czerny, Field y otros.
- El primer romanticismo: Chopin, Liszt, Mendelssohn, Schumann.
- El segundo romanticismo: Liszt y Brahms.
- Escuelas nacionalistas y sus principales compositores: Grieg, Dvorak y otros.
- El piano romántico de los compositores rusos: Tchaikovsky, Mussorgsky, Balakirev, Rachmaninov y Scriabin.
- El piano en Francia: Fauré, Saint-Saëns, Debussy y Ravel. Nacimiento del impresionismo musical.
- Nacionalismo español: Albéniz, Granados, Falla y Turina.
- El piano en el siglo XX: Debussy, Ravel, Bartok, Stravinski, Prokofiev, Shostakovich, Hindemith, etc. La escuela de Viena: Schoenberg, Berg y Webern.
- Estudio de la técnica pianística: Desde Chopin, Liszt y Leschetizky hasta los tecnólogos del piano: Deppe, Matthay, y Breithaupt.
- La pedagogía del piano. Estudio de los principales tratados y métodos.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Esta asignatura al ser de carácter teórico se impartirá en sesiones semanales en las que el profesor expondrá y desarrollará un tema relacionado con la asignatura, haciéndose imprescindible la participación del alumno, con el fin de desarrollar y fomentar su juicio valorativo y su actitud crítica.

E.2. EXÁMENES

Se realizarán dos exámenes escritos en el mes de junio. Cada examen se calificará de 0 a 10 puntos. La nota final será la media resultante de los exámenes establecidos. Para superar la asignatura ha de obtenerse, como mínimo, la calificación positiva de entre 5 y 10 puntos en cada uno de los exámenes. En el caso en el que uno de los exámenes no alcance la nota de 5 puntos, la asignatura estará suspensa. En este supuesto, para el cálculo de la nota final se multiplicará por 0,5 la nota del examen con mayor puntuación y la cifra resultante hará media aritmética con la nota del examen suspenso.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la calificación resultante de los exámenes establecidos.

- Examen 1: Realización de un examen de audiciones, cuyas preguntas consistirán en identificar 20 audiciones de obras para piano. Cada pregunta tendrá un valor de 0,5 puntos sobre 10.
- Examen 2: Realización de un examen teórico de 50 preguntas sobre los contenidos estudiados en el curso. Cada pregunta tendrá un valor de 0,2 puntos sobre 10.

Aquellos alumnos que no se presenten o suspendan en la convocatoria de junio, durante el mes de septiembre, realizarán el mismo procedimiento de dos exámenes descrito anteriormente. De igual manera se procederá con los alumnos que se presenten en la convocatoria extraordinaria de febrero, en los casos que están contemplados en la normativa vigente.

E.3. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

La participación de los alumnos en distintas actividades como asistencias a conciertos, conferencias, jornadas, etc., será obligatoria cuando así lo estime el profesor.

E.4. RECURSOS

Se dispone de un sistema de proyección de video y audio, acceso a Internet y los recursos bibliográficos de la Biblioteca del centro en aras de facilitar y complementar el proceso de aprendizaje.

E.5. BIBLIOGRAFÍA

- Burkholder, J. P., Grout, D. J., y Palisca, C. V. (2011). *Historia de la música occidental* (7ª ed.). Madrid: Alianza.
- Chiantore, L. (2010). *Beethoven al piano*. Barcelona: Nortemusikeon.
- Chiantore, L. (2001). *Historia de la técnica pianística*. Madrid: Alianza.
- Dorian, F (1986). *Historia de la ejecución musical*. Madrid: Taurus.
- Ferguson, H. (2012). *La interpretación de los instrumentos de teclado: del siglo XIV al XIX*. (2º ed.). Madrid: Alianza.
- Gago, L. C. (1995). *Bach*. Madrid: Alianza.
- Gallego, A. (1997). *Historia de la Música II*. Madrid: Historia 16.
- Kaemper, G. (1968). *Techniques pianistiques*. París: Alphonse Leduc.
- Leimer, K. y Giesecking, W. (1992). *Rítmica, dinámica y pedal*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Levaillant, D. (1990). *El piano*. Barcelona: Labor.
- Matthews, D. (2004). *Brahms. Música para piano*. Barcelona: Idea Books.
- Matthews, D. (1986). *La música para teclado*. Madrid: Taurus.
- Neuhaus, H. (1987). *El arte del piano*. Madrid: Real Musical.
- Nieto, A. (2011). *La digitación pianística*. (2º ed.). Zaragoza: Mira Editores.
- Radcliffe, Ph. (2004). *Mozart. Conciertos para piano*. Barcelona: Idea Books.
- Rattalino, P. (2005). *Historia del Piano*. Barcelona: Idea Música.
- Rosen, Ch. (1999). *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza.
- Rosen, Ch. (2013). *Las sonatas para piano de Beethoven*. (2º ed.). Madrid: Alianza.
- Schönberg, H.C. (1990). *Los Grandes pianistas*. Buenos Aires: Javier Vergara Editores.
- Siepmann, J. (2003). *El Piano*. Barcelona: Ma non troppo.
- Temperley, N. (1987). *Chopin*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Torres, J. (1998). *"Iberia" al través de sus manuscritos*. Madrid: Edems.
- Tureck, R. (1980) *Introducción a la interpretación de J. S. Bach*. Alpuerto: Madrid.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (CEA)

CEA1. Demostrar capacidad para reconocer el repertorio pianístico desde el barroco hasta la actualidad en todos los aspectos de la grafía musical y su relación con la técnica pianística, así como acreditar un conocimiento global de las características constructivas del piano, sus posibilidades sonoras y su evolución. Con este criterio se evalúa en qué medida el alumnado:

- Conoce los signos de ornamentación, las convenciones rítmicas, las notaciones de dinámica, agógica, articulación y pedalización según épocas y estilos y la técnica pianística que se deriva de cada estilo.
- Sabe traducir y reconocer todas las grafías notacionales de la partitura, demostrando poseer conocimiento para realizar una interpretación musicológicamente informada, adaptándose con versatilidad interpretativa a cada período estilístico.
- Reconoce, a través del texto y la audición musical, el estilo, autor y características de la obra.
- Demuestra conocimiento sobre el origen del piano y su evolución.



- Sabe cómo está construido un piano, las partes que lo conforman y sus características sonoras.

CEA2. Mostrar autonomía en el estudio personal que permita trabajar los contenidos de la asignatura a través de la planificación del tiempo y la organización en objetivos del estudio. Con este criterio, se evalúa en qué medida el alumnado:

- Desarrolla y aplica elementos analíticos sobre la partitura demostrando así la capacidad para la comprensión del hecho musical y de todos los parámetros textuales.
- Utiliza los recursos tecnológicos como medio de búsqueda de información rigurosa y contrastada a fin de constituir una capacidad investigadora cada vez mayor.

CEA3. Acredita conocimiento de la evolución de la escritura y la técnica pianística a través de las partituras y de la audición el repertorio más representativo de la literatura del piano, así como el repertorio más adecuado con fines pedagógicos. Con este criterio, se evalúa en qué medida el alumnado:

- Identifica y es capaz de escrutar los detalles de cada partitura, y manifiesta capacidad crítica permitiéndole reconocer el estilo de cada música, e interpretar y traducir cada obra con rigurosidad estilística.
- Se desenvuelve verbalmente, expresando sus conocimientos y puntos de vista sobre distintas interpretaciones, así como de los demás elementos notacionales e histórico-estéticos de cada partitura.
- Conoce el repertorio más apropiado con fines pedagógicos para emplear en la futura práctica profesional docente.

Los criterios de nuestra asignatura se relacionan con el resto de los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 260/2011 de 26 de julio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA	C.E.T	C.E.G	C.E.E
CEA1		1, 2, 3, 9, 11, 12	1, 3, 4, 10
CEA2	1, 2, 3, 4, 6, 9	5, 8, 12, 16	9
CEA3	6, 11, 12	5, 10, 13, 15	5

Estos criterios van a valorar la consecución por parte del alumno de las competencias propuestas:

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA	CRITERIOS EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
CA1	CEA1
CA2	CEA2
CA3	CEA3

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.



G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

No presentado (NP), 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado en dicho curso académico, calculada conforme al procedimiento indicado en el apartado 4 del artículo 7 de la Orden de evaluación.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%. Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de las asignaturas no se establece ningún mínimo.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Convocatorias: junio y septiembre.

Clase de 1,5 horas a la semana.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La participación de los alumnos en distintas actividades como asistencias a conciertos, conferencias, jornadas, etc., será obligatoria cuando así lo estime el profesor.



J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

Asistencia a recitales y conciertos, programados dentro y fuera del centro, especialmente los conciertos del Festival de Piano Rafael Orozco.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El profesorado realizará una observación del progreso del alumnado y de la idoneidad y adecuación de los apartados de esta Guía Docente. Se emplearán los instrumentos necesarios para identificar los factores que influyen en el rendimiento y otros aspectos reseñables conducentes a la mejora de la docencia, favoreciendo su participación en la evaluación de la marcha de la asignatura.

La información recabada por cada profesor será analizada en las reuniones ordinarias del departamento, adoptándose las medidas necesarias y acuerdos de mejora.

M) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca del Conservatorio. Se dispone de un sistema de proyección de video y audio, así como acceso a Internet.

N) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud, así como las aspiraciones e intereses del alumnado, tendrán la respuesta adecuada a cada caso, garantizándose de este modo la atención a la diversidad, y habilitándose las actuaciones educativas necesarias. Dentro del ámbito de las enseñanzas artísticas superiores de música, cuya titulación habilita para el ejercicio profesional, toda medida de atención a la diversidad ha de facilitar y garantizar la adquisición de las competencias marcadas en el currículo de la asignatura que posibiliten de manera idónea su futuro desempeño en la actividad profesional y artística del alumnado. Entre las acciones que se realizarán se relacionan las siguientes:

- Prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Observación del alumnado que presente problemas para adquisición de los contenidos y competencias y/o con dificultades de adaptación a la clase.
- Tutorías individualizadas.
- Promover la accesibilidad y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con problemas de movilidad y/o disminución sensorial.
- Atención personalizada para el alumnado con dificultades de comunicación idiomática, especialmente para participantes en el programa Erasmus.